## MAINE SE CONVIERTE EN EL PRIMER ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN APROBAR UNA LEY MODELO DE IGUALDAD

Maine se une a Suecia, Francia, Noruega, Canadá y otras jurisdicciones de todo el mundo que despenalizan a las personas que ejercen la prostitución y al mismo tiempo responsabilizan a los compradores y explotadores de actos sexuales.

11 de Julio 2023 - Maine ha hecho historia hoy al ser el primer estado del país en promulgar una ley conocida como el Modelo de Igualdad, también llamado Modelo Nórdico o Abolicionista. La gobernadora Janet Mills firmó la Ley para reducir la explotación sexual comercial ('An Act to Reduce Commercial Sexual Exploitation') y la Ley para proporcionar recursos a los sobrevivientes de la explotación sexual comercial ('An Act to Provide Remedies for Survivors of Commercial Sexual Exploitation'), que crean conjuntamente herramientas para apoyar a los sobrevivientes del comercio sexual y exigir responsabilidades a sus agresores.

Juntas, las leyes despenalizan exclusivamente y ponen fin a las detenciones de personas compradas y vendidas en el sistema de prostitución, eliminando el delito de ejercer la prostitución. La ley ofrecerá a las sobrevivientes los servicios que necesitan, al tiempo que mantiene las penas contra los compradores de actos sexuales y otros explotadores por los graves daños y la violencia que causan. La ley también sella los registros de condenas por prostitución para que los sobrevivientes puedan rehacer sus vidas sin temor a la discriminación en la vivienda, el empleo y en otros sectores que son clave para disfrutar de los derechos humanos fundamentales.

La aprobación de estas leyes convierte al estado de Maine en el primero del país en promulgar un marco del Modelo de Igualdad, que ya no tolera el acoso sexual, la violencia sexual y otros delitos sólo porque los compradores de actos sexuales paguen por cometerlos. Suecia fue el primer país en aprobar una ley del Modelo de Igualdad en 1999, dirigida contra los compradores de sexo (el 99.9% de los cuales son hombres) que casi por sí solos alimentan el multimillonario comercio mundial del sexo.

"Es un día trascendental en el que nuestros cargos electos reconocen por fin que no se debe penalizar a nadie por encontrarse en situaciones de explotación sexual y trata sexual, y que a quien debe perseguir el Estado es a los perpetradores", ha declarado Tricia Grant, directora ejecutiva de la organización Just Love Worldwide, con sede en Maine y dirigida por sobrevivientes. "Me enorgullece que Maine sea el primer estado del país que escucha a los sobrevivientes y comprende que lo que sufrimos no fue 'trabajo', sino lesiones y violencia generalizadas que destruyen la vida de las personas y las comunidades."

Esta ley innovadora es la culminación de años de incansable dedicación y coraje de los sobrevivientes del comercio sexual en Maine, como la Sra. Grant, y la campeona de la ley Rep. Lois Galgay Reckitt (D-South Portland). La Coalición contra la Trata de las Mujeres (CATW) les felicita, así como a nuestros socios, Rights4Girls, World Without Exploitation y el Centro Nacional contra la Explotación Sexual, por unirse a estos esfuerzos de base en Maine para hacer realidad esta ley.

"Las leyes codifican principios universales de derechos humanos y están en sintonía con el derecho internacional y la política federal de Estados Unidos, que reconocen que la compraventa de seres humanos, incluso para actos sexuales, sólo debe existir en los libros de historia", afirma Taina Bien-Aimé,

directora ejecutiva de la CATW. "La victoria de hoy en Maine nos da una profunda esperanza de que la igualdad para las mujeres y las niñas, especialmente las de color, pueda hacerse realidad algún día".

Maine se une a Suecia, Islandia, Noruega, Canadá, Irlanda del Norte, Francia, la República de Irlanda e Israel como países comprometidos a acabar con el sistema de prostitución y a centrarse en la demanda de la misma como herramienta para prevenir la trata con fines de explotación sexual y cambiar las normas culturales que deshumanizan a las personas marginadas, en su inmensa mayoría mujeres y niñas.